

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, un mes, 50 céntos.  
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redacción, Enmedio 76.

# EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración de este periódico.  
La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 76.



## DOLORES PACHÉS ANDREU DE TÁRREGA

falleció el día 1.º de Marzo de 1885.

Su desconsolado esposo, padre, hijos, hermanos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al Rosario que esta noche, á las siete, y siete días siguientes, se rezará en la Iglesia del Instituto, en sufragio de su alma, de lo que recibirán favor.

(No se reparten esquelas)

### ADVERTENCIA.

Se ruega á los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción á este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos á la administración el mismo Mayor 9.º. Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.

Dado caso de no tener proporción para remitir dicho importe, podrá verificarlo enviando sellos de franqueo de á 15 céntimos.



Máquinas de coser para familias é industriales.

COMO

ya nadie cose á mano,  
seguirá su sistema con tan brillante éxito  
inaugurado, de ceder por

230 pesetas semanales,

todos los modelos de tan necesarias máquinas para familias, sastres, zapateros, sombrereros, modistas, confección de paños, cuellos, corsés, camisas, y en fin para quien tenga que manejar la aguja en cualquier forma.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

INSTRUCCION Y ATENCIONES GRATIS Á DOMICILIO.

GRAN REBAJA EN PIEZAS SUeltas.

CASTELLON ENMEDIO 33 CASTELLON.

VENTA

de 3.000 plantones de naranjos mandarines y comunes.

Darán razon en la calle de Enmedio núm. 154.

13 CABALLEROS 13

Petróleo extra-superior sin competencia, por su brillante, blanca y fija luz, sin peligro de inflamarse, haciéndose la prueba á presencia del comprador para su satisfacción.  
Precio 75 céntimos litro.

LA DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA EN CASTELLON.

IV.

En los anteriores artículos llevamos demostrado cuán mal cumple aquí la Delegación que nos ocupa, con los deberes que las leyes y reglamentos vigentes determinan para efectuar el cobro de los tributos á favor de la Hacienda pública; acompañando á esto una conducta reprensible respecto al duro trato que aplican á los contribuyentes, no bastando que sufran apremios indebidos, y que algunos ignorantes timoratos hayan pagado tributos pertenecientes á personas que vendieron sus bienes hace mas ó menos 8 años etc. etc. terminando con las preguntas siguientes:

¿Cuánto tiempo durará esta situación, Sr. Delegado de Hacienda?

Para terminar se nos ocurre preguntar:

¿Quién lleva los recibos salariales que sirven para el cobro de los tributos? ¿el Banco ó la Administración de Hacienda.

¿Dónde quedan depositados los libros de matrículas salariales? ¿en el citado Banco ó en la Delegación de Hacienda?

¿Caso de que aparecieran recibos colorados dos veces que talones servirían para probar la legitimidad del recibo ó recibos legales?

¿Puede el Banco conservar en su poder los medios de prueba que contra el mismo pudieran resultar, dado el caso que anteriormente suponemos?

¿Sabe la agencia si han sucedido casos análogos? Si lo supiéramos fuera cierto ¿quién colgaria el cascabel al gato?

Nosotros podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que se han pedido y continuado apremios por tributos que están pagados.

Pero... ¿quién le cuelga el cascabel al gato? repetimos.

¿Quién podrá responder de que no reciban algun rasguño, en forma judicial, teniendo que sufrir gastos y disgustos?

Y cuenten nuestros lectores con que, si nosotros nos atrevemos á hablar con la precisión que nos caracteriza, *buenos azotes nos cuesta*. Respondan los 47 procesos que llevamos á cuerdas todos por causas analogas, por defender los derechos de los hombres y de los pueblos vejados, atacando á los que abusan de su poder. Pero que, ante el cumplimiento del deber, que nos hemos impuesto, como hombres públicos y periodistas dignos, no retrocederemos jamás, interin nos queden Voz y pluma.

Continuemos.

Los perjuicios que han causado los dependientes del Banco de España no cumpliendo como es debido con su misión, alcanza también á los municipios.

Sabido es que, estos, deben disponer del 4 por 100 de la contribucion Territorial y de otro tanto, mas ó menos alto, por la Industrial. Pero como las agencias no han terminado los expedientes de apremios dentro ni fuera de los plazos fatales, resulta que no se han podido liquidar los alcances que corresponden á los Ayuntamientos; y de aquí que no les sea posible cerrar definitivamente los presupuestos anuales.

Ytem mas: como los pueblos parece que son considerados como más inferiores que la Delegación del Banco, de aquí el que no sean oídas las quejas que espiden. Por ejemplo: podemos asegurar que el Ayuntamiento de esta ciudad no ha logrado desde que recauda el Banco los tributos que rinden los españoles al Estado hasta la fecha, liquidar con el mismo; y si nuestra memoria no nos es infiel, según resulta de datos fidedignos, al terminar el año económico 1878-79 alcanzaba aquel á este 15.000 pesetas, y picos, y nada de extrañar sería que hoy ascendiera el alcance á 30.000.

Puede tolerarse esto?

Si tal abuso se hace contra el Ayuntamiento y vecindario de Castellón ¿qué debe suceder á los de los restantes pueblos vecinos de esta provincia? Asusta el pensarlo.....

Prometemos continuar en este asunto hasta que logremos despertar de su marasmo á los superiores gerárquicos en el

asunto que nos ocupa, principiando por la Delegación de Hacienda de esta provincia, sobre la cual debe recaer por precision alguna responsabilidad de las que marca el reglamento de 31 de Diciembre último, mas cuando no se resuelven oportunamente las legítimas reclamaciones que varios vejados contribuyentes llevan elevadas enalzada contra la tantas veces citada Delegación del Banco. Y ya que al parecer los contribuyentes debemos cargar con todos los deberes sin alcanzar sean respetados los derechos que las leyes vigentes nos conceden, debemos por nuestra parte levantar á todas horas nuestra débil voz con el fin de hacer comprender á los pueblos y á los españoles todos, que el Banco de España no es otro que una sociedad especuladora, como otra cualquiera; que no tiene ni ha tenido jamás otros derechos que los que le conceden las leyes y reglamentos vigentes como llevamos dicho; que los agentes y ejecutores del citado Banco están sujetos, como los primeros contribuyentes, á sufrir las consecuencias á que su negligencia los haya hecho acreedores, constando en la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, capítulo 4.º, el que versa sobre el apremio contra segundados contribuyentes, la responsabilidad en que recaen, y la forma en que debe procederse contra los mismos.

Siendo todo esto cierto, hora es ya de que los pueblos levanten su espíritu abatido y eleven su faz mirando de frente á sus opresores, á quienes han de considerar tal y como son, es decir, que sin faltarles al respeto que se merezcan y á las consideraciones debidas á los funcionarios públicos y á nuestros semejantes en particular, les hagamos comprender, que, los contribuyentes, valemos dentro de nuestros derechos reconocidos, tanto como el primer funcionario de la Nación.

Como los malos tratos y exacciones injustificadas que sufrimos los españoles, dimanen, en gran parte, de la mala administración puesta en práctica, para entrar en algunos detalles sobre este particular,

(Se continuará.)

### HONOR POR HONOR.

Por fin me encontré con la forma de mi zapato cuando menos lo pensaba; despues de malgastar tanto tiempo sin conseguir que nadie se dignara prestar oído á mi humilde voz, tuve la suerte de que hiriera de la manera mas viva los delicados tímpanos del Sr. D. Emilio G. Barzanallana, comandante del cañonero Teruel, á quien me apresuro á dar las mas expresivas gracias por su fina atencion.

Es cierto que no presencié los hechos cuya publicidad ha escitado de tal modo los nervios de dicho señor, puesto que ya observé en mi desventurado escrito, tea de tan malhadada discordia, que me hacia eco de datos suministrados por personas que fueron testigos presenciales, y que me merecian la mayor veracidad. Esto, tanto puede suponer en mi ligereza, como buena fe; y caso de pecar de inexactitud, siempre resultaría que no era yo el responsable, apesar de haberme hecho solidario de ella, sino los que tales datos me suministraron, destacándose de todos modos en favor mio la buena intencion de prestar un servicio á los intereses generales, no solo á los de la poblacion de que soy hijo, ó de un particular, poniendo de manifiesto una falta, que, de ser cierta, nunca podría excusarse. Y hace resaltar mas la ida que en mi precedió, el que sin embargo de la gran distancia que en politica nos separa, me apresuré á hacer justicia á las autoridades locales que cumplieron con su deber. ¿No le dice esto nada al señor comandante del Teruel? ¿No le declara, cuando menos, que no me movió en contra suya el menor impulso de animadversion, toda vez que, en efecto, ni siquiera tengo el gusto de conocerle, y no le declara tambien que traté de

ser imparcial y veráz? Y si todo esto le prueba, ¿por qué se ensaña tan cruelmente con mi pobre humanidad, que hasta tiene la fiereza de querer despojarme del santo nombre que tuvieron á bien aplicarme las saludables aguas bautismales, para bien de mi alma, y señalar mi personalidad con otro que habia de servirme de sambenito?

No me opongo á que el Sr. Barzanallana no reconozca en mi *capacidad para juzgar actos del servicio de su profesion*, lo cual no deja de ser una apreciacion suya, si no tan inconveniente y absurda, bastante mas gratuita que las mias, puesto que no le consta de una manera positiva los puntos que mi mezquina entidad pueda calzar en cuanto á lo que á su profesion se refiere bajo el punto de vista de la observacion y de la ciencia. Por de pronto me atrevo á asegurar al que dista mucho de ser un Vasco de Gama, ó un Alonso de Ojeda, ó un Américo Vespucio, ó un Vicente Pinzon, ó un Magallanes, ó un Sebastian Cano, ó un Fernandez de Quirós, ó un Alvar de Mendana, me atrevo á asegurarle que si nos encerraran á cada uno en un cuarto, solos, solitos, sin que nos sirviera nadie de apunte, con los instrumentos y autores de consulta necesarios, es muy posible que del mio saliera algun tratado de náutica, y del suyo no saliera ninguno de lógica, que tan poco conoce, y mucho menos de literatura, que desconoce por completo.

Nadie ignora que hay abogados que ni siquiera saben hacer un simple alegato, como hay médicos que ni aun saben curar una simple indigestion, etc.: ¿por qué no ha de poder suceder lo mismo en un marino? Yo quisiera ver, dada una altura, quién sabría situarse mejor en la carta. Y asimismo quisiera ver, por ejemplo, quién de los dos escribiría detallada y circunstancialmente una memoria mejor sobre el periplo de Hamon ó Pytheas.

Esto, que pudiera tomarse por inmodestia, no debe significarle á dicho señor, sino que todos somos débiles, y que si yo he podido equivocarme por culpa agena, él ha podido tambien incurrir en la misma falta, por agena culpa, ó por culpa propia.

Por de pronto, al relato que hace de los hechos, que dista mucho de probar lo que él quiere, ha de probar:

1.º Si el riesgo que corría el Cañonero *hacia de imperiosa necesidad la presencia de todos sus tripulantes*, ¿cómo su comandante se separaba de él, para dar paseos por el muelle?

2.º Si tan inminente era el peligro, ¿tenia, ó no tenia, la máquina encendida y el bote tripulado, para en caso fortuito, como exigen tales circunstancias?

3.º Si no se podía barquear, ¿cómo lo hizo la lancha de auxilio, y según afirman marineros competentes, hubieran podido hacerlo embarcaciones menores?

Logo algo hay de verdad en mis aseveraciones; luego algo hay de inexactitud en lo que pretende alegar.

Yo no podré ser competente para juzgar actos del servicio de la profesion de dicho señor; pero nadie negará que soy bastante lógico.

Y entro paréntesis; se me ocurre una pregunta: ¿puede decirnos el Sr. Barzanallana, qué buque de guerra era el que se hallaba anclado en el puerto de Vinaroz el día 21 del mes de Noviembre último, en que á las ocho de la noche con mar bonanza y viento Noroeste, volcó la escampavía Guinda, y á las nueve estaban los tripulantes de dicha escampavía á bordo de dicho buque, recogidos por una *pareja de bou*, y en la mañana siguiente trageron los pescadores la escampavía al puerto, sin que el tal buque de guerra anclado hiciese la menor señal de moverse para nada? Si aquel buque impasible ante aquella ocurrencia hubiese sido el Cañonero Teruel, robustecería semejante conducta la que ha sido causa de este desagradable litigio.

Y en tal ocasion no se trataba de intereses particulares, si que de intereses del Estado.

Clase de im-  
dos y Casa  
lares, á pre-  
ia á precios

Clase superior.  
arquessa, número

El Titot de Nadal.  
Lo que fá la Roba 2 actos. . 6

ES ILUSTRES  
gráficos)

BALBAS.

3.º de 454 pági-  
ne noticias bio-  
tos sesenta per-  
a provincia.  
io de 4 pesetas  
este periódico y  
librerías.

Aunque yo entiendo que los intereses de los particulares están dentro de los generales, de la misma manera que la parte está dentro del todo, siendo así que la reunión de todos esos elementos particulares es la que constituye esa masa común a que se da el nombre de nación; y si deberes imponen la una á los que la sirven, deberes imponen los otros á los que de ellos sacan el jugo para su necesario sosten. En prueba de ello, que yo siempre he visto que cuando se declara un incendio en una población, si hay en ella fuerza militar, es la primera en acudir á prestar el necesario auxilio. ¿Tampoco esto le prueba nada á dicho señor?

En cuanto á la falsa reputación política que yo pueda adquirir con mis escritos y á la consideración á que él pueda tener derecho por su conducta, etc., etc., debo decirle en primer lugar que mi reputación política hace ya años que está cimentada en la limpia historia de mi consecuencia, de mis servicios prestados á la causa del pueblo, de mis persecuciones, mis sufrimientos, sin que jamás mendigara tampoco ni grados, ni condecoraciones, ni sueldos, ni ninguna suerte de remuneraciones mas que la que me produce mi honroso trabajo; y en segundo lugar, que ni se trató de despojarle de la consideración que él tenga derecho á merecer, ni he dicho lo que supone de los señores oficiales de la armada, sino que me referí á un hecho público, notorio, del gobierno, con motivo de la última guerra de Oriente, del que se ocupó toda la prensa, y que el Sr. Barzanallana no puede desconocer. Eso de no necesitar ni protección ni auxilio de nadie, es un arranque de soberbia muy particular. ¿Pues qué? ¿de quién recibe la armada la savia que nutre, que le dá vida, sino de la nación? ¿Podría existir solo por sí y ante sí? Fuera todo lo que se pudiera ver.

Por último, tampoco le coloqué al nivel de los señores Martos y Romero Giron, como dice, cuyo honor le cado muy gustoso, quedándome con el que me cabe por ser quien soy, y en cuanto al que pueda dispensarme dirigiéndome á mi pobrísima persona con el objeto que indica, creo que tanto por mi carácter social, cuanto por todas las demás condiciones que contribuyen á formar mi personalidad, no será menor el que él reciba. Honor por honor.

Juan Justo Uguet.

**DISECCION.**

**EL JESUITA POR DENTRO.**

I.  
«Convendrá ir á los lugares mas lejanos donde haya que recibir limosnas, que se aceptarán, por pequeñas que sean, despues de haber pintado las necesidades de los nuestros. Sin embargo, que será muy conveniente dar al momento estas limosnas á los pobres para edificación de los que no tienen exacto conocimiento de la Compañía, y para que en adelante se muestren más liberales con nosotros.»—*Mónica secreta.*—Capítulo primero, punto 3.º)

Armados del escarpelo de la crítica, vamos á penetrar en las primeras capas de

**LA COSI-MAQUIA**

(Continuacion.)

II.  
Principio, porque principio;  
Principio, por principiar;  
Dios quiera que al terminar  
No encontreis en mi obra ripio.  
Miradle, ahí le teneis;  
Ese es el hombre de pró  
Que la situación os dió,  
Y al parecer mereceis.  
Podeis conformes no estar;  
Pero habeis de conformaros,  
Y cual siervos sujetaros  
Al duro yugo del Czar.  
Que el torpe que se entretiene  
Sus cadenas en labrarse,  
Derecho para quejarse  
De su esclavitud, no tiene.  
Así pues, aunque os esploten,  
Os lo teneis que aguantar,  
Y paciencia!... y barajar,  
Aunque os jeringuen y azoten.  
Pero... ¿qué digo? Mal digo.  
Se trata aquí de un tirano?  
Se trata de un buen paisano,  
Se trata de un buen amigo.  
Con tal pueda hacer su agosto,  
Nada se halla en él que espante;

ese cuerpo que se llama jesuitismo, con objeto de conocer analíticamente al individuo cuyo exterior hemos trazado, y antes de principiar á desenvolver lo que pudiéramos llamar epidérmis, nos hallamos con el Prefacio de las instrucciones reservadas de la Compañía, que á la letra dice así:

«Estas instrucciones particulares deberán ser guardadas y custodiadas con esmero por los superiores, comunicándolas con prudente cautela solamente á pocos de los profesos, mientras no exija otra cosa el bien de la Sociedad; pero encargándoles el mas profundo silencio, y aparentando ser escritas por cualquiera, aunque fundadas en la experiencia del que las hizo. Como hay varios de los profesores que están en estos secretos, la Sociedad ha fijado la regla de que los que saben estas instrucciones reservadas, no puedan pasar á ninguna orden religiosa, como no sea de los curtos, á causa del retiro en que viven, y del inviolable silencio que guardan, todo lo cual ha confirmado la Santa Sede.

«Se debe tener mucho cuidado con que no vayan á parar estos consejos á manos de personas extrañas á la Sociedad, porque les darian una interpretación siniestra, envidiosos de nuestra situación. Si (lo que no permita Dios) llegase á suceder esto, debe negarse abiertamente que la Sociedad abrigue tales pensamientos, y se cuidará de que así lo afirmen los de la Compañía que las ignoran por no haberles sido comunicadas, los cuales pueden protestar con verdad que nada saben de estas instrucciones á los extraños, porque ni para sí ni para otro deberá copiarlas nadie, sin el permiso del general ó del provincial; y cuando se tema que alguno que tenga noticia de estas instrucciones no sea capaz de guardar tan riguroso secreto, se le dirá todo lo contrario de lo que en ellas se dice, se procurará darle á entender que solo le fueron manifestadas por probarle, y despues se le despedirá.»

«Sin necesidad de pasar mas adelante, encontremos en este prefacio la solución del rompe-cabezas.

La Compañía de Jesús, que en su exterior hace gala de piedad, de mansedumbre, de caridad y dulzura, empieza á revelarse tal como es, desde el momento que tiene unas reglas privadas que son como el desahogo de su hipocresía. Segun el preinserto prefacio, se hace preciso guardar cumplidamente el secreto de estas constituciones, á fin de que no caigan en manos de personas extrañas que, como no ligadas á la orden con ningún género de compromisos, pueden hacerlas patentes y descubrir el verdadero fin de la Sociedad.

Ahora bien; si la Compañía de Jesús es una institución que no tiene otro objeto que fomentar la religión, haciendo de los hombres un coro de ángeles, ¿por qué esa hipocresía? ¿Por qué esa *Mónica secreta*, sabida únicamente por unos cuantos padres, y que si llega á conocimiento de alguno debe ser considerada como una prueba que se le hace?

¡Ah, señores jesuitas! ¡Cuan lejos esta-

Es mas flexible que un guante,

Y mas meloso que el mosto.

Varon ilustre, aunque ayer

Era un ente deslustrado,

Procura con gran cuidado

Lo adquirido mantener.

Y por nada de este mundo

Cometiera él desatino,

Del espedito camino

Separarse ni un segundo.

Y á todo por sostener

Su lustre de hoy se aviniera,

Pues le espanta la rastrea

Pobre posicion de ayer.

Ayer casi no tenia

Pan que llevarse á la boca,

Y no era pobreza poca

La pobreza en que vivia.

Hoy vive como un milor,

Y se dá aire de sultán;

Ayer era un gran señor.

Hoy es todo un gran señor.

Miradle, ahí le teneis;

Y por mucho que os asombre,

Ese hombre ya no es el hombre

Que vosotros pretendéis.

Quitadle al burro la albarda,

Y aunque conserve igual pelo,

Ya no es el burro modelo

De los burros con tabarda.

Que la albarda, el casacón.

Es, si mal no lo discuro,

Con que se le viste al burro,

ban Vds. de acordarse de que si entré los doce Apóstoles hubo un Judas, entre los hermanos pudiera haber muchos! ¿De qué les ha servido ese sigilo, casi sacramental, si luego habia de darse á la prensa el atestado de vuestra hipocresía? Habeis formado, no una Sociedad religiosa, sino una compañía mercantil, á la cual procurais capitales por todos los medios que os son posibles, si es que no la habeis constituido como un centro de explotados y explotadores, los últimos de los cuales deben ser pocos en número, aunque bien avenidos para el reparto.

La caridad, esa virtud sublime que acorta las distancias entre Dios y hombre, está falseada por el jesuitismo, que ha hecho de ella el lazo en que caza á los incautos. Ese punto tercero de la célebre, ó mejor dicho, repugnante *Mónica*, es la blasfemia de la caridad; en el jesuitismo reviste la forma del beneficio, pero no es otra cosa que el *dóndes* de los contratos bilaterales: se recibe la limosna con una mano, se la dá á los pobres con la otra mano (si es poca), y se vuelve á pedir de nuevo, hasta reunir la cantidad suficiente para llevarla á las cajas de la Compañía.

No practica el bien por el bien mismo, sino por hacerse acreedor á mayores rendimientos; es, como si dijéramos, un establecimiento comercial de dar limosna, cuyo secreto de operacion estriba en que salga una pequeñez por el mostrador, para que ingrese en la caja un capital. En este continuo flujo y reflujo, algo queda en el común, y, como es consiguiente, á él desciende lo mas pesado.

Este es el secreto que mandan guardar con tanta exactitud las Constituciones secretas de la Sociedad; este es el móvil que hace al jesuita marchar por las calles con la vista baja y el semblante compungido; este es el ideal que le lleva á la cabecera de los enfermos; esta la fuerza que le eleva al púlpito para predicar contra el lujo: este el iman que le clava al sillón del confesonario horas y mas horas.

Y téngase presente que no somos nosotros quien lo dice, sino ellos; sus Constituciones, reveladas por un víctima escapado de sus garras é inscrito en el clero regular, en donde al menos tiene la libertad de obrar con arreglo á su conciencia, y no en orden á lo que le prescribían los estatutos de esa razon social. Patente está en esa tercera disposicion ó punto que encabeza estas líneas, en la cual se manda al siervo (porque siervo es desde el momento en que carece de voluntad) que acepte las limosnas que se le hagan, pero que las distribuya enseguida entre los pobres, á fin de que, engañados los donantes con esta estratagemata, den á la Sociedad mas respetables productos.

El Obispo de la Puebla de los Angeles D. Juan de Palafox, hizo en su carta al Pontífice estas, entre otras, observaciones: «Entre los jesuitas hay una infinidad que ignoran las Constituciones, privilegios y reglas de la compañía, aunque sometidos á ellas. ¿Que otra religion tiene en

Aunque sea garañón.

Cuestion de nombre, y tal vez

De género; mas ni el nombre

Ni el género importa al hombre,

Y á hombre, al fin, de tal jaez.

El caso es que el racional,

Lo mismo que el garañón,

Sin el mismo casacón

Ya no es el mismo animal.

Que por mas que se pregona

Que nada supone el traje,

Siempre es lo que al personaje

Entre los nécios le abona.

Más el de que aquí se trata,

Como si fuera de encargo,

Viste de corto, ó de largo,

Calza bota, ó alpargata.

La chaqueta ó la levita

Lucir le es indiferente;

Pues es esto entre su gente

Cosa que ni dá ni quita.

Que el triste hongo su cabeza

Cubra, ó sedoso sombrero,

Siempre ostenta el buen cunero

De su raza la limpieza.

Siempre dice á voz en grito,

El aire de su persona,

Lo que la fama pregona,

Y merece ser escrito.

Que es un ente racional;

Y aunque de talento como,

Un ente de tomo y lomo,

Por su instinto comercial,

secreto sus instituciones, privilegios que rehusa manifestar, reglas ocultas y cuanto tiene relacion con el resto de su conducta, velado por el misterio de tal modo, que si se puede creer que sea excelente, opino que debe tenerse por sospechoso?»

De *El Debate*.

**CRONICA LOCAL Y GENERAL.**

**EN SERIO.**

¿Se dignará decirnos *El Clamor* de la democracia de qué democracia es el clamor?

Y van SIETE.

Por disposicion superior gubernativa se ha mandado cesen de usarse las antiguas pesas y medidas sustituyéndolas con las del sistema decimal; en su consecuencia las autoridades municipales se ven en el duro trance de hacer cumplir aquella disposicion.

Parece que en el sumario que se está instruyendo contra D. Trinitario Aragón, ex-alcalde de Nules de resultados de varias exacciones ilegales cometidas durante su alcaldía por el mismo y otros, provadas por nuestro director en la causa que contra este le formó aquel, van á mostrarse parte varios vecinos de Nules, por creerse perjudicados por dichas exacciones.

Quien siembra vientos.....

Los *bebés* no sueltan su mala costumbre de afirmar sin probar.

Por ejemplo; no cesan de decir que nosotros estamos en inteligencia con los *cosillos*; pero jamás prueban sus gratuitas afirmaciones.

¿Para cuando guardan demostrar la seriedad de que alardean estar poseidos?

No olviden, pues, estos traviesos niños políticos que los periodicos no deben nutrirse de paja. Necesitan otros alimentos mas sólidos.

Se está construyendo un microscopio de extraordinaria potencia con el solo fin de hacer especiales estudios en averiguación de las *victorias* que alcanzan los *bebés* contra el *cosi* y (apriete V.) contra los republicanos-progresistas que representan nuestros comités en esta provincia, de los que es órgano EL CLAMOR.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo criminal de Teruel el juez de primera instancia de este partido, D. Manuel Auban, á quien damos la enhorabuena por su merecido ascenso.

Nuestro querido y particular amigo don José Gimenez vice secretario de la Audiencia de lo criminal de Reus ha sido nombrado juez de instruccion del partido judicial de Cañete.

De paso para su destino hemos tenido el

Que sabe sacar partido

De todo en propio provecho;

Que siempre se va derecho

A su fin siempre torcido.

Que siendo el medro su norte

Con tal de poder medrar,

Se suele á todo prestar

Que negocio le reporte.

Nada hay que veto le imponga,

Por muy sagrado que sea;

Todo deber pisotea

Que á su negocio se oponga.

¡Deberes! delirio vano.

Derechos, los que él se forja;

Y en esto tiene una alforja

De buen lego franciscano.

Todo cabe; hasta el sudor

Tiene en su alforja cabida,

Del que para su subida

Trabajó con mas ardor.

Y sin embargo, en el mundo

No hallareis otro mortal,

De boca, tan servicial,

Y en promesas tan fecundo.

A nadie dice que no;

Mas nunca nadie cumplido

A ver llega lo ofrecido,

Si de él no redundo en pro.

Pero lo hace con tal tiento,

Y lo dora de tal modo,

Que queda, apesar de todo,

El víctima muy contento.

(Se continuará)

privilegios que ocultas y cuanto de su conducta, tal modo, que si excelente, opino pechoso?

GENERAL.

IO.

El Clamor de la democracia es el cla-

gubernativa se arse las antiguas yéndolas con las su consecuencia ales se ven en el amplir aquella dis-

ario que se está nitario Aragón, exultas de varias exidas durante su alros, provadas por usa que contra este mostrarse parte var creerse perjudica-

su mala costumbre

de decir que nosocia con los coxien sus gratuitas afir-

n demostrar la se-estar poseidos?

os traviesos niños dicos no deben nutan otros alimen-

un microscopio de con el solo fin de os en averiguación anzan los bebés con- contra los republi-

representan nues-ovincia, de los que

agistrado de la Au- de Tenuel el juez de este partido, D. Ma-amos la enhorabue-enso.

articular amigo don etario de la Audiencia ha sido nombra- del partido judicial

ino hemos tenido el

rtido ovecho; erecho cido.

ro su norte drar, tar rto.

o le imponga, e sea;

oponga. vano.

l se forja; alforja scano.

el sudor cabida, oida dor.

en el mundo ortal, ial, fecundo.

no; mplido ido, en pro. tal tiento, do, de todo, ntento.

(Se continuará)

gusto de tenerlo entre nosotros y de estrechar su mano felicitándonos por su nuevo nombramiento.

Se nos dice que se han dado ya algunos pasos para la construcción del altar mayor en la Iglesia de Sta. Maria de esta ciudad. Y como quiera que Castellon cuenta entre sus hijos a D. José Trilles que profesa el bello arte de la escultura habiendo sido otro de los sobresalientes alumnos de la Real academia de S. Fernando y primer oficial del estudio del escultor de cámara, Sr. Piquer, ocupando hoy un distinguido cargo en la Academia de Madrid y clase de escultura, creemos que teniendo en cuenta los citados méritos y el patriotismo de nuestro querido paisano, que quizás se esmeraría poniendo de su parte cuanto le sea dable para perpetuar su memoria en el pueblo que le vio nacer, debiera consultarse al menos su voluntad, mas, cuando tenemos otro aventajado y estudioso hijo de esta ciudad, el joven D. José Viciano, dedicado al mismo arte de Miguel Angel, el que bajo la dirección del primero podría reemplazarlo en las ausencias que tuviera que efectuar el Sr. Trilles.

Rogamos a las personas encargadas de buscar escultores para el objeto indicado que tengan presentes nuestras sinceras demostraciones, si quiera sea porque no hagamos ejecutiva aquí aquella sentencia que dice:

Nadie es profeta en su pueblo. Tengamos al menos un grato recuerdo de nuestros preclaros ó distinguidos hijos.

Dicen de Cati, que un vecino de dicho pueblo se encontró dias pasados, al dirigirse a la venta del Aire, un saco que contenia seis mil reales; lo recogió y lo presentó a su mujer para que lo guardase, encargándole que lo entregase si alguien iba a buscarlo y justificaba ser su legitimo propietario.

Hecho esto, nuestro hombre volvió a salir de su casa a proseguir su trabajo. Cuando al dia siguiente volvió al pueblo supo que se habia presentado el dueño del dinero y se lo habia llevado, entregándole antes a su mujer 16 duros en prueba de agradecimiento; El honrado vecino de Cati, que según nos dicen es muy pobre, se enfadó con su esposa porque habia admitido la dádiva, y cogiendo los 16 duros fue a buscar a su dueño y se los devolvió

En los dias 18, 19 y 20 del presente mes tendrá lugar la feria de ganados de Rosell. Este mercado que tanta importancia ha adquirido en pocos años, promete en el presente superar en animacion a los celebrados hasta hoy, tanto por las esperanzas que en la actualidad abrigan los labradores del pais de una buena cosecha, como por que se tienen noticias de que muchos catalanes pasarán a hacer compras de ganado.

En el juicio oral y público celebrado el lunes en la audiencia de San Mateo ocurrió un incidente curioso

Al ser preguntado un testigo sobre la distancia que mediaba desde el punto donde él estaba hasta el que ocupaban los agresores, contestó:

- Habrá tanto trecho, como dos veces el largo de esta cuadra.

El público protestó contra esta palabra con murmullos y voces, y el testigo se disculpó manifestando que el era un simple labrador del pais, donde se hablaba el valenciano y no podia saber con perfección el castellano; añadiendo que muchas veces habia visto aplicar la palabra *cuadra* a las salas grandes de fábricas, cuarteles, hospitales y otros establecimientos públicos.

El dia 10 del corriente falleció en esta capital nuestro particular amigo D. Manuel Teijeiro y Vizconti, comandante retirado de infanteria, dejando en el mayor desconsuelo a su apreciable y distinguida familia, a la que acompañamos en su justo dolor.

Copiamos de La Correspondencia de Valencia la siguiente carta, por tratarse de una industria valenciana que está destinada, según todas nuestras noticias, a contribuir al aumento indudable de la ri-

queza agrícola de nuestra region, tan necesitada de abonos, que además de la fuerza fertilizante, reune la circunstancia de ser insecticida, cualidad tan necesaria en este pais, en el que innumerables insectos destruyen las cosechas:

Sres Blanes y Compañía.

Lagasca 17.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de participar a Vds. que habiendo empleado como insecticida el abono de su propiedad en mi posesion La Virginia, sita en la alameda de Madrid, me ha producido los mejores resultados, tanto en los frutales como en las plantas leguminosas atacadas de insectos, habiendo desaparecido completamente a las 24 horas de haberlas sometido al tratamiento del abono insecticida.

Igual resultado favorable he obtenido usándole como abono fertilizante en las hortalizas, que se han desarrollado con mas lozanía y vigor, correspondiendo el fruto a robustez de la planta, que los producidos en terrenos beneficiados con los usuales de estiércol de cuadra podrido y palomina.

Me persuado que la generalizacion de su abono bien estudiado en su aplicacion por los agricultores dará beneficiosos resultados por esta industria, y felicito a ustedes por haber dotado al pais de un abono que tanto puede contribuir al aumento de la produccion.

Sírvanse Vds. aceptar la seguridad de la consideracion mas distinguida de su afectisimo S. S. Q. B. S. M. - Francisco Durán Cuerpo.

Madrid 22 Febrero 1883.

Lo que preocupa hoy mas a los hombres pensadores es la sociedad titulada *La mano negra*, descubierta en Andalucía. La gran mayoría opinan que, el hambre es el peor enemigo que tiene la sociedad y por lo tanto siendo cierto que ese es el principal agente que en varios pueblos andaluces reina, es por demás se ponga unicamente en práctica el sistema represivo.

Lo principal que hay que hacer es que se mejore la precaria situacion de los braceros.

Y esto ni saben ni quieren hacerlo los conservadores.

Pero no olvidemos que *el hambre no tiene espera.*

En el 4.º sorteo verificado en el dia de hoy, con arreglo a Estatutos en la sociedad anónima mútua de depósitos y amortizaciones, han sido designados para amortizarse los Bonos cuyos números y series se expresan a continuacion:

Serie A. - 1173, 2312, 3428, 4207, 4250, 4882, 8704, 8920, 8973, 9355.

Serie B. - 1599, 2022, 2197, 3821, 4746, 6268, 6410, 6994, 7702, 7944, 8598.

Serie C. - 1368, 2822, 2988, 3214, 6010, 6370, 7443, 8260.

Serie D. - 343, 1259, 1796, 4487, 4711, 6097, 6340, 7321, 7437, 7656, 8933.

Serie E. - 300, 540, 903, 1206, 2516, 2885, 3001, 3410, 3166, 6975, 6980, 7125, 7262.

Serie F. - 342, 546, 937, 1257, 2002, 3753, 6245, 6384, 6914, 6956, 7195, 7212, 7571, 9601.

Serie G. - 13, 73, 118, 140, 171, 201, 310, 431, 449, 491, 552, 699, 804, 814, 827, 1041, 1062, 1150, 1261, 1394, 1420, 1431, 1493, 1737, 1778, 1812, 2003, 2060, 2108, 2117, 2146, 2172, 2415, 2443, 2451, 2595, 2740, 2761, 2802, 2815, 2885, 2937, 2993, 3162, 3221, 3233, 3271, 3332, 3339, 3480, 3493, 3515, 3692, 3702, 3710, 3738, 3759, 3785, 3778, 3909, 3961, 4000, 4038, 4124, 4138, 4186, 4245, 4421, 4452, 4475, 4500, 4551, 4708, 4859, 5154, 5213, 5230, 5231, 5282, 5383, 5293, 5389, 5402, 5452, 5588, 5663, 5712, 5853, 5873, 5881, 5884, 5964, 6082, 6147, 6267, 6326, 6330, 6362, 6423, 6425, 6426, 6521, 6602, 6638, 6639, 6660, 6769, 6861, 6898, 6990, 7024, 7224, 7327, 7381, 7575, 7629, 7673, 7714, 7723, 7748, 7797, 7849, 7894, 6983, 8012, 8031, 8061, 8115, 8131, 8246, 8264, 8282, 8420, 8495, 8592, 8682, 8813, 8864, 8949, 8968, 9235, 9241, 9473, 9477, 9638, 6739, 9750, 9764, 9864, 6865.

Serie H. - 520, 906, 4931, 6516, 7115, 7388, 8588, 9596.

Serie I. - 539, 2574, 3005, 4066, 8262, 8526, 8529, 8611, 8812, 9817.

Serie J. - 187, 5312, 5729, 8073, 9293.

Serie K. - 1288, 1640, 1640, 2343, 3935, 4753, 5490, 5866, 6880, 7711, 7610.

Los poseedores de dichos Bonos pueden pasar ó cobrar las 100 pesetas importe de la amortizacion al Centro social, Rambla de Santa Mónica, 16, principal, todos los dias no festivos, de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde; en Madrid, calle del Olivo, 6 y 8, principal; y en los demas puntos de España y el Extranjero, casa de los corresponsales y agentes.

El Sr. Director de la *Banque de Beziere* en Beziere (Francia) está encargado de efectuar el pago a los tenedores residentes en Francia.

El siguiente sorteo tendrá lugar el 15 de Abril próximo y será especial sobre los Bonos de las demas series extrañas a la G, eu la proporcion y progresion correspondiente a su amortizacion.

Y el extracto del sorteo se circulará convenientemente insertándose, además, en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de Barcelona.

Barcelona 28 de Febrero de 1883. El Comité directivo: El Marqués de Teano. - Gabriel Sebastian. - Francisco R. de Moncada.

! . . . . . !

Amor que tan delicioso eres para todos, di: ¿por qué solo para mí, eres necio y fastidioso?

Todos, con agrado sumo, a las nubes te levantan; de tí se prendan, se encantan.... y hasta se curan al humo, como chorizos, según los acojas ó despidas; tú dispones de sus vidas.... de su sentido comun.

Haces de un lince un cualquiera; de un cualquiera un lince haces; mudas, y haces, y deshaces, a tu arbitrio, a tu quimera.

Eres ciego, y vista das; eres niño, y haces niño; ya, por correr, te estás quedo; ya, por parar, corres mas.

Esclavo del corazon, el corazon es tu esclavo... (Átame V. por el rabo esta mosca ó reflexion).

(Que yo no acierto a alcanzar lo que, sin querer, me alcanza: está del amor es chanza; pero ¡que chanza! ¡la mar!)

Aristócrata y patán, rey y súbdito, igual eres con todos los que tu quieres... Amor, eres muy barbian.

Al triste ponos contento; al contento ponos triste; haces bien el mal que hiciste, y el bien que hiciste, tormento.

Todo cede a tu poder... ¡Jesus! ¡lo que puedes tú! si del hombre eres el bú, eres bú de la muger.

Fuertes y débiles son juguetes de tus autojos... a todos causas enojos... pero... ¡que enojos pichon!

Hay salado hijo de Adan, que, por humor de los dichos, suele hacer lo que los muchos, por Enero en el desvan.

Pero, con la diferencia, de que el gato solo maya,

y el hijo de Adan se esplaya... con la mayor inocencia.

Sabes fingir y reir; saber amar y llorar. ¡Ay amor! eres la mar... pero la mar de safir.

Mar apacible, serena, de mansas olas, sin brumas, sin tormentas, sin espumas, de sabroso encanto llena.

Mar al revés (hablo en serio) de la que, en mi pecho, estalla, ansiando encontrar la valla del suspirado hemisferio.

Mar, en fin, donde se ahoga el infeliz que la surca, como el que mató una turca, ó el que se ahorcó de una sogá.

¡Lástima, que, siendo tú, principio y fin, medio y todo, de el que formó Dios del loio, seas nada mas que él bú!

¡Lástima que la deluvia única que el hombre alcanza, contraponga a su esperanza casi siempre... una hortalicia!

Lástima... pero ¡a qué mas? Amor, por un bien te tienen los que de tí se mantienen... ¿cuándo a mí me mantendrás?

Quizá, entonces, lo que ahora, pipolo contra tí he escrito, sea un hurra a voz en grito a tu salud... bienhechora.

Nota. (Esta bienhechora es un ripio que se me escapa... ¡siempre por lucir la... capa se me han de cundear los pies.

Miste.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la Plaza para el 11 de Marzo de 1883.

Parada y principal, Otumba; Hospital y provisiones, 3.º Capitan de idem paseo de enfermos y conduccion de altas a sus cuarteles idem—De Orden de S. E. El Comandante Secretario, Luis Pardillo.

Orden de la Plaza para el 11 de Marzo de 1883.

La música del Regimiento Infanteria de Otumba núm. 51 tocará esta tarde en el Paseo de Ribalta de 4 a 6 de la misma, El Brigadier Gobernador, José M. Pacheco. — Comunicada. — El Comandante Secretario, Luis Pardillo.

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el dia 5 de Marzo, ó sea el dia último de mercado en esta capital.

Table with 3 columns: Peso ó medida, GENEROS., and Price. Rows include Trigo, Maiz, Haron, Arroz de primera, etc.

NOTA.—En dichos precios ya incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas, Estas son las que no llevan asterisco.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página... Remitidos: A 10 céntims. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntims. línea ordinaria. A los no suscritores.—A 3 céntims. idem. Las repeticiones a mitad de precio.

SOCIEDAD DE DEPÓSITO Y AMORTIZACIONES

16, Rambla de Santa Mónica 16 principal.

28 Febrero 1885.

5. Sorteo

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años hasta el 30 de Junio de 1886. En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporción correspondiente.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.

Valor del Bono 10 pesetas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica número 16 principal, Barcelona; y casa del agente en Castellon, Mayor 158.

Mas de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes sifilíticos inveterados, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz. — Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central único en España JARDINES 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por caso. — IMPORTANTE: Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo a este de España, que está considerado como el primero en su cla- se en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

ARMONIAS y CANTARES, por D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Véndese en la imprenta de Rovira 48 Reales.

ALMANAQUES AMERICANOS

para 1883

LOS HAY DE VARIOS PRECIOS.

ACADEMIA de Francés, Solfeo, Lectura y Escritura. Repaso de asignaturas para bachillerato.

Enseñanza, 6. 2.º

Tratado elemental y metódico de dibujo lineal y de geometría práctica, con nociones del dibujo arquitectónico, de figura, de adorno, del heráldico y del topográfico, por D. Bernardo Munnina Millave, profesor de dicha asignatura en el Instituto Provincial de Castellon. Se halla de venta en la Imprenta de este periódico.

EL LIBRO DE LA ARITMÉTICA.

Se hacen a 40 reales el 100 con cenefa ancha, y sus sob- bres correspondientes, en la imprenta de Rovira, Calle Ma- yor, núm. 96.

SOBRES TIMBRADOS

TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y a 9 pesetas el millar.

TINTAS PARA SELLAR, DE varios colores.



Completo surtido de Tarjetas para fe- licitacion, desde un real en adelante.

En la imprenta de este periódico.

EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL, ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

Se suscribe en la im- prenta de este periódi- co y redaccion del mis- mo, Enmedio, 76.

IMPRENTA

DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de im- presos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á pre- cios baratos.

Tambien se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

CAL HIDRAULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA.--Clase superior.

Unicos representantes señores Codorniu y Sabatie, calle de la Marquesa, número 5, bajos.—Barcelona.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA premiada con la Gran Medalla de oro superior concedida en el concurso BAL- NEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un especí- fico SIN RIVAL para las escrófulas, her- pes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, ex- treñimiento pertinaz etc. etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en to- das las farmacias y droguerías principales. — Depósito central y único en España, JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

ADVERTENCIA.—Las botellas vacias solo se re- ciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

EN VENTA COMEDIAS EN VALENCIANO, La Tea de la discordia... 4 Reales. La Avarisia Romp el Sac... 4 El Titot de Nadal... 4 Lo que fá la Roba 2 actos... 6

CASTELLONENSES ILUSTRES

(Apuntes biográficos) por D. JUAN A. BALBAS.

Un volúmen en 8.º de 454 pági- nas, el cual contiene noticias bio- gráficas de doscientos sesenta per- sonajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de 4 pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerías.